



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE RETAMAR

No habiendo podido ser notificado a todos los titulares catastrales afectados el acuerdo de deslinde adoptado en sesión plenaria de fecha 25 de abril de 2015, se procede a la publicación del acuerdo:

8º) EXPEDIENTE DESLINDE CAMINO DE LINARES.

Expuestos los antecedentes y demás documentos que contiene el expediente, este Ayuntamiento Pleno por unanimidad (8 concejales presentes) acuerda:

Segundo. Notificar a los propietarios de las fincas colindantes, y titulares de otros derechos reales, el inicio del expediente de deslinde, indicando el día, hora y lugar en que comenzarán las labores del deslinde y... Publicar la realización del deslinde en el "Boletín Oficial" de provincia de Toledo y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, con sesenta días de antelación a la fecha en la que se procederá al inicio de los trabajos de deslinde.

De conformidad con el artículo 62 del Reglamento de Bienes, quienes conceptúen algún derecho de propiedad sobre la finca, y los colindantes que deseen acreditar el que pueda corresponderles, hasta veinte días antes del inicio de las operaciones de deslinde, podrán presentar los documentos pertinentes, en prueba y defensa de sus derechos, en las Oficinas del Ayuntamiento, advirtiendo que transcurrido dicho plazo no se admitirá documento ni alegación alguna. Asimismo, se le notifica que las labores de deslinde comenzarán el segundo día hábil siguiente a la finalización del plazo de sesenta días naturales, previsto para la publicación del anuncio de deslinde en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo (publicado el 21 de mayo de 2015). Se fija el comienzo de las operaciones a las 9,30 horas en la Ermita de Santa Cruz de Retamar sita en la confluencia de la avenida la Ermita con Camino del Barro a las 9:30 horas del día correspondiente.

TITULARES CATASTRALES NO NOTIFICADOS

- Ref. catastral: 0553805UK9405S0001ZJ 0553804UK9405S0001SJ 0553803UK9405S0001EJ. Titular José Antonio Peláez García Rico, calle Morera, número 80. Portillo de Toledo.

- Ref. catastral: 0352701UK9405S0001GJ. Titular Monteda, S.L., calle Numancia, 27 – 1.º b. Madrid 28003.

- Ref. catastral 45158A060001460000YB Jesús Recio Martín, calle pj. Mangiron, número 4 – 1.º 28002 Madrid.

- Ref. catastral 45158A026001590000YP (fallecido el titular que figura en Catastro).

Santa Cruz de Retamar 2 de julio de 2015.-El Alcalde, Alberto E. Fernández González.

N.º I.- 5737